

# CONTACTUM



Boletín Informativo Oficial

Colegio de los Profesionales de la Consejería en Rehabilitación de Puerto Rico, Inc.

## Bienestar



## Diversidad

### CONTENIDO:

Mensaje de la Presidenta	2
Asamblea Anual 2011	3
Formulario Inscripción Asamblea 2011	4
Redes sociales en los medios electrónicos...	5-6
Prof. Alba I. Palmar de Rodríguez	6
Anuncios	7



La Junta Directiva del CPCR  
 les desea una  
**FELIZ NAVIDAD**  
 Y  
**PROSPERO AÑO NUEVO**  
**2011**

Las organizaciones se originan como un mecanismo o herramienta para obtener logros exitosos de metas y objetivos que las mismas se tracen. Los profesionales de la conducta: Consejeros en Rehabilitación, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Consejeros Profesionales, Psiquiatras, entre otros, están organizados de una forma u otra, cada uno con diversidad de aspiraciones y propósitos, todos dirigidos al crecimiento profesional, bienestar y unidad de los profesionales que representan.

En la actualidad (siglo XXI), las estadísticas señalan un aumento de ciudadanos dependientes al alcohol y drogas (legales e ilegales) dejando al descubierto el grave problema de salud mental que existe en nuestra sociedad. Los incidentes y accidentes que ocupan titulares de primera plana: maltrato a menores, violencia doméstica, muertes violentas por el control de los puntos de drogas, accidentes automovilísticos y suicidios (adolescentes, adultos y viejos), son muestra de esta problemática. Es menester aunar esfuerzos con un fin común: **reaccionar ante esta ola creciente, que podemos denominar “tsunami”, detener el deterioro de la salud mental y aumentar la calidad de vida de nuestra gente.**

Como presidenta del Colegio de los Profesionales de la Consejería en Rehabilitación de Puerto Rico (CPCR), propongo un **encuentro que permita compartir e intercambiar ideas de formas y maneras** que nuestras organizaciones puedan establecer estrategias dirigidas a **intervenir directamente en nuestras comunidades e impactarlas.** Es momento de hacernos sentir, de **solidaridad con y para nuestro pueblo.**

Aprovecho esta oportunidad para exhortar a nuestros colegiados/as de todos los puntos geográficos de nuestra Isla a **formar grupos de trabajo con el fin de participar en actividades que promuevan bienestar común.** Estas actividades nos ofrecen la oportunidad de darnos a conocer como entidad profesional dirigida al ofrecimiento de servicios a personas con y sin impedimentos.

*Leda. Carmen Milagros Rodríguez Alejandro, MRC*  
 Presidenta CPCR



Colegio de los Profesionales de la Consejería en Rehabilitación

## ASAMBLEA ANUAL 2011

# *Tolerancia ante la Diversidad*



### BIENVENIDA DE LA PRESIDENTA

**Jueves, 24 de marzo de 2011**  
**Terraza Hotel Verdanza, Isla Verde**  
**7:00 pm**



## ASAMBLEA

**Viernes, 25 de marzo de 2011**  
**Hotel Verdanza, Isla Verde**  
**Registro: 7:00 am**



Tarifa Especial Hotel  
 \$152 por noche  
 Estacionamiento: \$10.00

VERDANZA  
 HOTEL & RESORTS

### DETALLES: BIENVENIDA DE LA PRESIDENTA Y ASAMBLEA

La **Bienvenida de la Presidenta** se llevará a cabo el **jueves, 24 de marzo de 2011**, a partir de las **7:00 p.m.** en la **Terraza del Hotel Verdanza** en Isla Verde. La actividad tendrá un costo de **\$15.00** por persona.

La **Asamblea Anual 2011: Tolerancia ante la Diversidad** se efectuará el **viernes, 25 de marzo de 2011** comenzando con el **registro a las 7:00 a.m.** en el mismo hotel (Verdanza en Isla Verde). La tarifa de la Asamblea, la cual incluye desayuno, almuerzo, meriendas, conferencias y materiales es la siguiente:

#### Antes del 15 de febrero de 2011:

Colegiados	\$50.00	•	No Colegiados	\$75.00	•	Estudiantes CR	\$60.00
------------	---------	---	---------------	---------	---	----------------	---------

#### Después del 15 de febrero de 2011:

Colegiados	\$65.00	•	No Colegiados	\$90.00	•	Estudiantes CR	\$75.00
------------	---------	---	---------------	---------	---	----------------	---------





Colegio de los Profesionales de la Consejería en Rehabilitación de Puerto Rico, Inc.  
**Asamblea Anual 2011**  
*"Tolerancia ante la Diversidad"*  
 Viernes, 25 de marzo de 2011

## Formulario de Inscripción

\*Favor de completar en letra de molde

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección Postal: \_\_\_\_\_

Tel. Res. (\_\_\_\_) \_\_\_\_-\_\_\_\_ Celular (\_\_\_\_) \_\_\_\_-\_\_\_\_ Tel. Trabajo (\_\_\_\_) \_\_\_\_-\_\_\_\_

Fax (\_\_\_\_) \_\_\_\_-\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Número de licencia: \_\_\_\_\_ Fecha de re-certificación: \_\_\_\_\_

Necesidades Especiales:  Intérprete  Impreso agrandado  Braille  Alimenticio  
 Otra: \_\_\_\_\_

### Costos de la Asamblea

(Incluye desayuno, meriendas, almuerzo, conferencias, materiales)

Tarifa	Colegiados	No Colegiados	Estudiantes CR (9 créditos o más)
Madrugadora	_____ \$50	_____ \$75	_____ \$60
Luego del 15 del febrero de 2011	_____ \$65	_____ \$90	_____ \$75

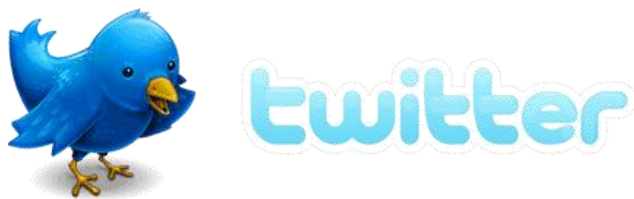
**Nota:** La inscripción con el pago puede ser enviada por correo o entregada en la oficina del Colegio. La cancelación de la inscripción debe ser en o antes del **8 de marzo de 2011**, y está sujeta a un cargo de cancelación de \$25.00. No habrá reembolsos después de esta fecha. Los estudiantes que se registren deben presentar copia de ID o programa de clases. La cancelación, debe ser por escrito, firmada y enviada por fax (787) 751-2280, correo electrónico: [cpcr.pr@gmail.com](mailto:cpcr.pr@gmail.com) o entregada en la oficina del Colegio.

**Es importante la inscripción para poder estimar la asistencia, los arreglos que se están haciendo con el hotel y otros detalles de la Asamblea.**

Devolver la hoja de inscripción al:  
 Colegio de los Profesionales de la Consejería de la Consejería en Rehabilitación de PR Inc.  
 P.O. Box 194329  
 San Juan, Puerto Rico 00919-4329

Hacer cheque o giro postal pagadero a:  
 CPCR de Puerto Rico Inc.

El siglo XXI se caracteriza por la evolución y el creciente uso de los medios electrónicos para una gran gama de actividades cotidianas tales como: pagares, compras, entretenimiento, educación, etc. Las formas de comunicación también se han transformado con el uso cada vez más frecuente de los correos electrónicos, los “chats” y las redes sociales. Esto ha implicado cambios en la práctica de los profesionales de la conducta que han sido objeto de grandes debates en los últimos años. Entre estos, el uso del correo electrónico y la prestación de servicios, la confidencialidad, la identidad del cliente, etc. Sin embargo, es casi nula la literatura que nos advierte acerca de las transformaciones que puede sufrir (y que está sufriendo) la práctica de la Consejería en Rehabilitación a raíz de las redes sociales, tales como *Facebook* o *Twitter*, entre otras. Si hacemos una búsqueda a través de la red encontraremos que estas redes sociales se utilizan con diversos fines tales como: promoción de servicios de consejería, como medio de comunicación entre profesionales y organizaciones, para uso personal de comunicación y entretenimiento, entre otros propósitos. Esto, presenta grandes retos a la práctica de la Consejería en Rehabilitación en Puerto Rico y a la vida personal de los/as licenciados/as y colegiados/as.



El uso de las redes sociales es muy común entre personas de todas las edades, de todas las profesiones, regiones geográficas y niveles socio-económicos. Esto implica, que los/as Consejeros/as en Rehabilitación trabajemos con un sin número de clientes que hagan uso de estos medios electrónicos. A tales efectos, los/as Consejeros/as que hagan uso de estas redes sociales no deben perder de perspectiva que su “ciber-comportamiento” (cyber behavior) no debe afectar la autonomía, beneficencia y no mal eficiencia de nuestros/as clientes, ni alterar de ninguna manera los principios de justicia y fidelidad hacia estos/as. Esto, nos refiere al Código de Ética del Colegio de los Profesionales de la Consejería en Rehabi-

litación. Este establece consideraciones de conducta ética entre nuestra clase profesional tales como respeto a la diversidad, la influencia con respecto a los/as clientes, la explotación, la dependencia y la importancia de las relaciones NO PROFESIONALES. Por tanto, el que figuren clientes en la lista de contacto de un/a Consejero/a en su Facebook, Twiter, Skype u otras redes sociales se considera una relación no profesional por parte del/ de la consejero/a y poco terapéutica para el cliente. Esto es, sin duda una situación de daño potencial debido a que puede implicar confusión por parte del cliente, alteraciones en el estado de ánimo del/de la cliente, cambios en la percepción de su consejero/a, alteraciones en la prestación de servicios, dificultades en la relación consejero/a-cliente, rupturas en la relación terapéutica, confusión de roles, dependencia por parte del cliente, co-dependencia por parte del / de la consejero/a, etc.

Por otro lado, el mantener a un/a cliente como contac-



to en alguna de estas redes puede violentar su confidencialidad, esto a través de las diversas aplicaciones e interacciones que permiten estas redes sociales y que son accesibles a los “cibernautas”. Además, el que figuren clientes en la lista de contactos de las redes sociales de un/a consejero/a implica que estos/as tendrán acceso la vida personal e íntima de su consejero/a (fotografías, eventos, estatus, estados de ánimo, otros contactos, información de contacto, etc.). De igual forma, estas relaciones se prestan para dar servicios de consejería a través de estos medios en horarios y un foro no laborales. De esto ocurrir, se puede inferir que el/la consejero/a ha consentido ofrecer un servicio a distancia con todas las implicaciones ético-legales que esto puede implicar. El código de ética establece que al ofrecer servicios de consejería a distancia de deben tener las mismas consideraciones de confidencialidad, protección y conducta esperada por parte del/ de la profesional que en los servicios prestados de forma presencial.

*Continúa en la próxima página →*

← *Continuación página anterior*

Considerando lo antes expuesto, no se recomienda admitir a clientes o personas allegadas a clientes (familiares o amigos/as) en la lista de contacto de tu red social personal. Es importante limitar la información de contacto a comunicación electrónica, de esta forma se garantiza que la relación consejero/a-cliente se dé en el escenario y horario indicado. Con el fin de evitar confusiones, malos entendidos y disgustos se recomienda mantener la página con los niveles más altos de privacidad. Considerando el auge de estos medios electrónicos es recomendable dialogar con los/as clientes acerca de las razones por las cuales no lo/a aceptará entre sus contactos (se recomienda mantener este diálogo durante la entrevista inicial al momento de discutir la relación consejero-cliente y los límites de la confidencialidad).

Resulta imprescindible, evitar poner comentarios que puedan parecer discriminatorios, prejuiciosos o soeces (aunque mantengamos los niveles más altos

de privacidad; esto debido a que nuestros contactos, aunque sean familiares o amigos cercanos, pueden conectarse con alguno de nuestros clientes con quien mantengan algún tipo de relación); además, esto dicta mucho de nuestra práctica profesional. Por su seguridad, se recomienda evitar publicar donde se encuentran o los lugares que frecuentan y por respeto a colegas y clientes evitar publicar disgustos con clientes o en su lugar de trabajo.

Si duda, el auge de estas redes es una situación novedosa que impacta y altera de diversas formas nuestras relaciones interpersonales. Estas, como todo lo tecnológico sufren cambios constantes que repercuten en nuestras relaciones sociales y profesionales. Por tanto, se exhorta a los/as Consejeros/as en Rehabilitación que se mantengan vigilantes ante estos cambios y que procuren una conducta profesional que no afecte el bienestar de nuestros/as clientes y que no altere la ética en nuestra práctica profesional.

*Leda. Yashira Cortés Pabón, MRC*

### ***Prof. Alba I. Palmer de Rodríguez***

**1924 ♦ 2010**



La Junta Directiva del CPR quiere expresar su más sentido pésame a los familiares y amigos/as de quien en vida fue la Prof. Alba I. Palmer de Rodríguez, quien falleció durante inicios del mes de diciembre a sus 84 años. La Prof. Palmer de Rodríguez fue la segunda directora de la Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación de la UPR y gestora del grado de Maestría en Consejería en Rehabilitación en dicha universidad.

Gracias por su excelente labor y por su legado para nuestra profesión.

¡Que descanse en paz!

### CONSEJEROS/AS RETIRADOS/AS

Si usted, **decide no continuar ejerciendo la profesión de Consejería en Rehabilitación** y a su vez **descolegiarse**, deberá desactivar su **licencia inmediatamente**; esto enviando una carta a la Junta Examinadora indicando su interés de no continuar con su licencia vigente y copia de esta gestión al Colegio. Esto garantiza que no se le envíe cartas de cobro. No obstante, si usted no ejerce y desea mantener su licencia deberá pagar la cuota de colegiación.

### SOLICITUDES RE-CERTIFICACIÓN

Consejero/a en Rehabilitación que estas próximo a re-certificarte, puedes buscar la solicitud de re-certificación en la Oficina del CPR, ya están disponibles.

### AGENDAS 2011



Disponible en color vino. No ilustrada.

El CPR tiene disponibles Agendas 2011 con el logo de tu Colegio de los Profesionales de la Consejería en Rehabilitación. A un costo de **\$20.00** dólares y cinco (5) variedades a escoger. Para obtener la suya puede comunicarse a la oficina del CPR al (787) 751-2280 de martes a jueves de 1:00 pm a 6:00 pm.

### ATENCIÓN A LOS NUEVOS/AS LICENCIADOS/AS

El CPR les felicita por la aprobación del examen de reválida. Nos sentimos orgullosos por este logro. Aprovechamos para recordarle, que además de recoger su licencia antes de cumplir 30 días, deben colegiarse. La colegiación tiene un costo de **\$120.00** dólares, es importante que realicen este procedimiento ya que se pueden exponer a sanciones. La oficina del CPR brinda servicios de martes a jueves de 1:00 pm a 6:00 pm. Antes de acudir a la oficina del CPR a realizar este importante proceso, favor de comunicarse al (787) 751-2280.

Mucho éxito en sus planes futuros.

### SERVICIOS DE LA OFICINA DEL CPR

Hace algunas semanas se informó que la Oficina del CPR estaría cerrada a partir del jueves, 16 de diciembre de 2010 hasta el lunes, 10 de enero de 2011. La Junta Directiva del CPR consideró que es de suma importancia el continuar brindando servicios durante este período. Por tal razón, la **oficina continuará brindando sus servicios** en su **horario regular: martes a jueves de 1:00 pm a 6:00 pm**. Para cualquier información puede comunicarse al teléfono del CPR (787) 751-2280.

**Remitente:**

**CPCR de PR, Inc.**  
 P.O. Box 194329,  
 San Juan, Puerto Rico 00919-4329

**Destinatario:****JUNTA DIRECTIVA 2010-12**

Lcda. Carmen M. Rodríguez Alejandro, MRC, CCSS

**Presidenta**

Lcda. Dalila Luyanda Santiago, MRC, CRC

**Vicepresidenta**

Lcda. Migdalia Cruz, MRC

**Secretaria**

Lcda. Le Francis Laguer Cruz, MRC

**Subsecretario**

Lcda. María E. Montero, MRC

**Tesorera**

Lcda. Josefina Vélez Berrios, MRC

**Subtesorera**

Lcda. Aminta Z. Vázquez Rodríguez, MRC

**Vocal**

Lcda. Noradalin Meléndez Meléndez, MRC

**Vocal**

Lcda. Iris Marta Zayas, MRC

**Vocal**

Lcda. Wilda Jiménez Pastrana, MRC

**Vocal**

Lcdo. Roberto González García, MRC

**Vocal**

**PRESIDENTES/AS DE COMISIONES**

Lcda. Noradalin Meléndez Meléndez, MRC

**Presidenta, Comisión de Finanzas**

Lcda. Iris M. Zayas, MRC

**Presidenta, Com. Mediación y Adjudicación**

Lcda. Yashira Cortés Pabón, MRC

**Presidenta, Comisión de Publicidad**

Dr. Carmelo Rodríguez Pérez, Psy. D., MRC

**Presidente, Comisión de Ética Profesional**

Lcdo. Roberto González García, MRC

**Presidente, Comisión de Educación Continua**

Lcdo. José Lionel Velázquez Altagracia, MRC

**Presidente, Com. de Reglamento y Legislación**

Lcda. Josefina Vélez Berrios, MRC

**Com. de Convención y Actividades Especiales**

**CONTACTO****CPCR de Puerto Rico, Inc.**

**Teléfono/Fax:** (787) 751-2280

**Página Web:** <http://cpcr.webs.com>

**Correo-e:** [cpcr.pr@gmail.com](mailto:cpcr.pr@gmail.com)

**Facebook Profile:** [www.facebook.com/cpcr.pr](http://www.facebook.com/cpcr.pr)

**Facebook Group:** [www.facebook.com/group.php?gid=47575420951](http://www.facebook.com/group.php?gid=47575420951)

**Facebook Fan Page:** [www.facebook.com/pages/Colegio-de-los-Profesionales-de-la-Consejeria-en-Rehabilitacion/112246352180639](http://www.facebook.com/pages/Colegio-de-los-Profesionales-de-la-Consejeria-en-Rehabilitacion/112246352180639)

**Dirección Física:**

1007 Ave. Muñoz Rivera  
 Edificio Darlington Suite 405  
 Río Piedras, Puerto Rico, 00919

**Dirección Postal:**

P.O. Box 194329  
 San Juan, Puerto Rico, 00919-4329

Asistente Administrativa: Lcda. Elizabeth Rivera León, MRC

Horario Oficina: Martes, Miércoles y Jueves 1:00 pm - 6:00 pm

**DISEÑO: JGS & MDCRM / 2010**